



RADICACIÓN: 080013103015-2019-00191-00

INFORME SECRETARIAL. -

Señor Juez, doy cuenta Ud. con el proceso ejecutivo adelantado por la CLÍNICA BLAS DE LEZO S.A. en contra de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., informándole que se solicita la conversión de un título judicial.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 19 de mayo de 2021.

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO
secretaria

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021). -

Visto el anterior informe de secretaría y revisado el proceso se observa que mediante auto del 19 de febrero de 2020 se decretó su terminación por conciliación.

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que se aporta la impresión de un depósito judicial constituido por el Banco ScotiaBank Colpatria con destino a este proceso y que fue puesto a disposición de la Oficina Civil de Ejecución del Circuito, se solicitará a dicha dependencia que a la mayor brevedad convierta a favor de este despacho judicial el título que por valor de \$239.075.000 donde funge como demandante la CLÍNICA BLAS DE LEZO S.A. y demandado AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A, proceso N° 080013153015-2019-00191-00.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

RAUL ALBERTO MOLINARES LEONES
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL DE LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

2ffffa0ffc2d8233870fef6ec41cf6b47abffa6d9908e0fd
36021ed35f4b4cb5

Documento generado en 19/05/2021 03:14:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>